



PLAN DE TRABAJO 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SOBRE LA REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

Objetivo: Desarrollar acciones de carácter político y técnico para el avance en la regulación de la profesión de la Educación Social

1. Acciones a de carácter administrativo y jurídico

- Test de profesionalidad
- Evaluación de las profesiones
- Homologación de las titulaciones
- Otras normativas que afecten a la profesión

2. Acciones vinculadas al desarrollo técnico profesional

- Definición de la figura del-la Educadora Social en el ámbito Penitenciario
- Definición de los ámbitos de intervención del-Educador-a Social
- Revisión código deontológico del-la Educador-a Social
- Seguimiento y participación en la elaboración del Libro Blanco de la Educación Social
- Elaboración de un Informe-estudio sobre la actualización de la profesión en Europa (Social Workers, Socialpedagöge...)
- Continuación con el desarrollo técnico en ámbitos profesionales definidos (Comisiones):
 - ✓ *Inclusión de la figura del-la Educador-a Social en el ámbito Educativo*
 - ✓ *Aproximación a la figura del-la Educador Social en los Servicios Sociales (priorizando los Servicios Sociales Comunitarios y el Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia)*
 - ✓ *Definición del ámbito de trabajo del-la Educador-a Social en Políticas de Igualdad y Género*

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOBRE LA INTERLOCUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA PROFESIÓN

Objetivo: Representar y ser referente en la interlocución de las/os profesionales de la Educación Social a nivel Estatal

1. Acciones vinculadas a la relación con las Administraciones públicas:

- **Relación con Ministerios:** Reuniones, participación en foros técnicos, colaboración en la elaboración de marcos, planes, leyes, etc. (relacionadas con el desarrollo profesional)
 - ✓ *Derechos Sociales y Agenda 2030*
 - ✓ *Juventud e Infancia*
 - ✓ *Educación, Formación Profesional y Universidades*
 - ✓ *Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*
 - ✓ *Trabajo y Economía Social*
 - ✓ *Justicia*
 - ✓ *Igualdad*
 - ✓ *Interior*
- **Grupos políticos:** Para facilitar y posibilitar la regulación de la profesión
- **FEMP:** Federación Española de Municipios y Provincias

2. Acciones vinculadas a la relación con Entidades y Sindicatos (Redes y estrategias para el desarrollo profesional)

- AIEJI
- SIPS
- Entidades tercer sector
- Union profesional
- Sindicatos: UGT y CCOO
- Otros Colegios Profesionales

3. Acciones vinculadas con el ajuste de la Formación Inicial y la Investigación (Universidades)

1. Conferencia de decanos
2. UNED
3. UOC

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOBRE LA COMUNICACIÓN DE CGCEES

Objetivo: *Potenciar la Comunicación interna y externa del CGCEES*

1. Acciones vinculadas a la comunicación interna:

- Desarrollo del Plan de Comunicación del CGCEES
- Redefinición del Comité de comunicación

2. Acciones vinculadas a la comunicación externa:

- **RES:** Definición del modelo y viabilidad de la Revista (Integración en página CGCEES)
- **EDUSO:** Contratación y supervisión personal técnico (Integración en página CGCEES)
- **REDES SOCIALES:** Definición de redes y contenidos. Contratación y supervisión técnica
- **COMUNICADOS:** Redacción y difusión

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOBRE LA POSIBILITACIÓN DE MARCOS COMPARTIDOS ENTRE LOS COLEGIOS PROFESIONALES ESTATALES

Objetivo: *Posibilitar espacios, instrumentos y procedimientos para la cohesión de los Colegios Profesionales de la Educación Social del Estado*

1. Acciones vinculadas a la cohesión de Instrumentos y Procedimientos:

- Secretarías técnicas
- Ventanilla única
- Procedimientos
- Formación (webinar)
- Compartir recursos técnicos (servicios jurídicos...)

2. Acciones vinculadas a la generación de espacios de encuentro:

- Congreso Estatal: definición del modelo de futuro.
- Asambleas
- Comisiones